

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez (Subrogante) de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, Dra. Luz Mariela Alvarez y secretaria de Dr. Ricardo Pepió, en los autos caratulados TISERA, REYNALDO c/ROBLEDO, ANA MARIA s/Divorcio Vincular, Causal Objetiva, Expte. Nº 4160/10, se ha Resuelto lo siguiente: Nº 1264, Rosario, 23 de Mayo de 2012: ... Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar rebelde a la demandada Sra. Ana María Robledo, prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el Juicio con el Sr. Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del C.P.C.C. Notifíquese por Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

\$ 11 169562 Jun. 11 Jun. 13

En el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número 1 a cargo de la Jueza de trámite en suplencia, Dra. Mariana Varela de Rosario. Dentro de los autos caratulados MEDINA UBALDO c/SPRIO BRIAN ISMAEL, s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 1067/2011, ha dispuesto notificar al demandado CRISTIAN GABRIEL TAGLIAVINI por edictos la siguiente resolución: Rosario, 30 de mayo de 2012. Advirtiéndole que no se decretaron los apercibimientos correspondientes al demandado con domicilio desconocido, cítese al demandado Cristian Gabriel Tagliavini para que comparezca a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término y bajo apercibimiento de ley. Exhíbanse en el Hall de P.B. de tribunales, acta Nro. 3 del 7/3/96 de la Excma. Corte Suprema de Justicia y Art. 73 C.P.C.C. (Expte. 1067/11). Rosario, 2012. Dr. Juan Carlos Miranda, Secretario. Horacio F. Ferreyra, secretario.

\$ 11 169579 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición de la Sra. juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario, Dra. Delfina Domínguez, se hace saber que en los autos: RETAMOSO, DIEGO JULIO c/OSUNA, CARLOS RICARDO y/u Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 291/12 se ha ordenado: Rosario, 19 de abril de 2012... Cítese a los herederos de Carlos Ricardo Osuna por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacios de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo. Dra. Delfina Domínguez, Juez; Dr. Christian Marcelo Bitetti, secretario. Rosario, 4/6/2012. Christian M. Bitetti, secretario.

\$ 11 169448 Jun. 11 Jun. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GONZALEZ MARCELO JOSE s/Ejecutivo, Expte. Nº 321/2009. Se ha dispuesto lo siguiente: Nº 1031. Rosario, 25 de abril de 2011. Y Vistos: Los autos caratulados: San Cristóbal Caja Mut. c/González Marcelo José, s/Ejecutivo, Expte. Nº 321/11, de los que resulta que a fs. 8 el Dr. Alvaro Guillermo Campos ha promovido la siguiente demanda. Y Considerando: Lo establecido por los Art. 442 ss. y cc. del C.P.C.C. Resuelvo: Trábase embargo sobre las remuneraciones que perciba el demandado como dependiente de la firma R. T y Asociados S.R.L., con domicilio en calle Mitre 1017, piso 8 de Rosario, en el caso que no supere el doble del salario mínimo vital mensual, hasta el 10% del importe de aquellas y en el caso que la remuneración supere el doble del salario mínimo vital mensual, hasta el 20% de aquellas, hasta cubrir la suma de \$ 5.891,53 en concepto de capital con más la suma de \$ 1.767, intereses y costas. Líbrese oficio al empleador y hágasele saber que deberá depositar el importe retenido en cuenta judicial que deberá abrir en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados, con domicilio en calle Montevideo Nº 2076, Rosario, a nombre de éstos autos y a la orden del Juez, autorizándose para el diligenciamiento de la presente medida al Dr. Alvaro Guillermo Campos. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Secretaría de la Dra. María Belén Baclini. Rosario, 21 de Mayo de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 17,50 169440 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CARDOZO DIEGO J. s/Ejecutivo, Expte. Nº 476/2009. Se ha dispuesto lo siguiente: Nº 1358. Rosario, 2 junio de 2009. Y Vistos: Por presentado, constituido domicilio, en el carácter invocado, a

mérito del poder general acompañado que deberá certificar ante la Actuaría en el término y bajo apercibimientos de ley. Por promovida Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. A lo solicitado. Resuelvo: Decretar la inhibición general de bienes del demandado, hasta cubrir la suma de \$ 2.640,08, con más la suma de \$ 792,02, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, librándose los despachos respectivos a sus efectos al Registro General y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. La medida se despacha a pedido del Dr. Guillermo Alberto Campos quien se encuentra facultado para su diligenciamiento. Agréguese la boleta colegial acompañada. Insértese y hágase saber. Expte. 476/09. Autos: San Cristóbal Caja Mutual c/Cardozo Diego Joel s/Ejecutivo. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; Secretaría de la Dra. María Belén Baclini. Rosario, 21 de Mayo de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 17,50 169438 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/LEGUIZAMON MATEO ALFREDO s/Ejecutivo, Expte. N° 318/11. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 12 de abril de 2012. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado Mateo Alfredo Leguizamón, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. 318/11) Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuto, Juez, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 11 169437 Jun. 11 Jun. 13

El Sr. Juez de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados PARODI RICARDO ANGEL c/TENALDA LUCAS y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. 1047/11, ordena la publicación por edictos del siguiente decreto: Rosario, 08 de Mayo del 2012. Cítese y emplácese a comparecer a Lucas Alfredo Tenalda, D.N.I. 30.704.162 conforme lo previsto por el Art. 73 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado a tales efectos. Expte. 1047/11. Firmado Dra. Alejandra Liliana Martínez, Secretaria, Dr. Armando Alberto Bonino, Juez. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

\$ 11 169484 Jun. 11 Jun. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, en autos: BANCO MACRO S.A. contra BENEDETTI, MAXIMILIANO E. s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 608 del año 2010, ha dispuesto notificar al demandado de autos, Sr. Maximiliano Emilio Benedetti (titular del D.N.I. N° 29.170.915), el siguiente decreto: Rosario, 16 de abril del 2012. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela Rebelde y prosiga el juicio sin su representación. (Expte. N° 608/10). Firmado Dr. Iván Daniel Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Raúl Farías, Secretario. Rosario, 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 11 169501 Jun. 11 Jun. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 2 de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/SABOL MARIA ESTER y SANTILLI MARIO ANTONIO, s/Juicio Ejecutivo, Expte. 161/08 ha dictado sentencia contra los demandados, Sabol María Ester y Santilli Mario Antonio. Seguidamente se transcribe la Resolución que así lo ordena: N° 787. Rosario, 25/04/2012. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más los intereses previstos en la ley 10.014 Art. 26, desde la mora y hasta el efectivo pago. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 161/2008). Fdo.: Dr. Ramunno (juez); Dra. Reynoso (Secretaria). Rosario, 7 de Mayo de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 169545 Jun. 11 Jun. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados SILANES JOSE MARIA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1089/11, cita y emplaza a los herederos de don José Félix Gómez a

comparecer dentro del término de tres días bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y disponer el sorteo de defensor de oficio. Rosario, 5 de Junio de 2012. Alfredo R. Farías, secretario

\$ 11 169530 Jun. 11 Jun. 13

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, Dr. Alberto Bonino, Secretaría de la Dra. Alejandra Juliana Martínez dentro de los autos caratulados CANTARINI, JOSE GILBERTO c/CONTANTINO, MIGUEL ANGEL y Ot. s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 309/10 hace saber que se ha citado al Sr. Miguel Angel Contantino, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuar el juicio según corresponda. Rosario, 16 de Mayo de 2012. Alejandra Juliana Martínez, secretaria.

\$ 11 169568 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría Dr. Hernán C. Gutiérrez, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/FORMOSO, ANTONIO y Otro s/Apremio Fiscal; Expte. N° 428/04, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 23 de Abril de 2012. Agréguese las constancias acompañadas. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término de ley. Téngase presente lo manifestado. Expte. 428/04. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez); Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario). Rosario, Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 169603 Jun. 11 Jun. 13

El Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, dentro de los autos caratulados ACIMAR R. S.A. c/DISTRIBUIDORA CHANGO S.R.L. s/Cobro de Pesos, Expte. N° 597/2011, ha dispuesto notificar a la demandada Distribuidora Chango S.R.L. por edictos el siguiente decreto: Rosario, 02 de mayo de 2012. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la demandada Distribuidora Chango S.R.L., no ha comparecido a estar a derecho, y atento las constancias de autos, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos y por cédula. (Expte. N° 597/2011). Rosario, 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 11 169575 Jun. 11 Jun. 13

La señora Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria; Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados: MUTUAL PROTECCION OSCAR DEMARCHI, s/Desocupación de Nichos, expediente 722/2011, hace saber que se dictó la sentencia 677/2012, que ordena la desocupación de los nichos ubicados en el Panteón Nuestra Señora del Rosario (La Piedad) mediante la cremación de los restos mortales contenidos en ellos: Nicho 088 D fila 4 Piso 3 simple: Juan Urgos; Nicho 059 B fila 2 Piso 3 simple: Teresa Luisa Morán; Nicho 060 B fila 2 piso 3 simple: Raymundo Febre; Nicho 087 D fila 4 piso 2 simple: Angel Rodolfo González; Nicho 051 D fila 4 piso 2 simple: Giuseppa Locascio (reducción), Felipe Locascio; Nicho 042 B fila 2 piso 2 simple: Ariel y Lisceiko Arias; Nicho 034 B fila 2 Planta Baja simple: Dolores Várela; Nicho 100 A fila 1 piso 3 doble: Angel y Alexandra Maldonado; María Montero; Nicho 107 B fila 2 piso 3 simple: Arias Mario (reducción) y Jesús Arias. Las cenizas serán conservadas y contenidas en urnas identificadas a disposición de los interesados. Secretaría, Rosario, 29 de mayo de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 169585 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8° Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/MACHADO, PABLO DANIEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1013/08, se hace saber al demandado que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 29 de septiembre de 2008. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Trábase inhibición general del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 3.167,24, con más la de \$ 900, estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de

ley.- Insértese y hágase saber. Autos: Banco Macro S.A. c/Machado Pablo Daniel s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 1013/08. Dra. Liliana Georgetti, Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 17,50 169528 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CASOLI ALEJANDRO s/Apremio, Expte. Nº 6247/00, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decreto y autos: Rosario, 09/02/2007. Por practicada planilla póngase de manifestó en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva formulada. Trábase la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 4.100, librándose el despacho pertinente autorizándose a su diligenciamiento. (Expte. Nº 6247/00). Fdo. Dr. Amsler, Dra. Ivaldi Artacho. Rosario, 25 de Junio de 2007. Como se solicita. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Ivaldi Artacho. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 28 de Mayo de 2012. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 169432 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, se comunica que se ha iniciado por ante este juzgado sumaria información a los fines de realizar la reposición de las escrituras notariales Nº 100 y 101 del protocolo correspondiente al año 1988 de titularidad del escribano Luis Ariel Cicchetti en los autos caratulados: CICCHITTI, LUIS ARIEL s/Sumaria Información, Expte. Nº 186/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 22 de Mayo de 2012. Secretaría, 22 de Mayo de 2012.

\$ 11 169446 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: MERLO, JOSE ANTONIO c/LANZI, IRMA y Ot. s/Usucapión, Expte. Nº 709/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 28.03.2012. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Irma Lanzi; Norberto Guillermo Blessio y Lanzi e Irma Teresita Blessio y Lanzi, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con el edicto que se agrega, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. (...)Expte. Nº 709/09. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 24 de Mayo de 2012. Atento que el día del sorteo fijado a fs. 190 los autos no se encontraban en casillero, fíjase nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 27 de Junio de 2012 las 9.00 hs. Publíquense, edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley, conjuntamente con el decreto de fs. 190. Expte. Nº 709/09. Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich, secretaria. Rosario, Secretaría, 4 de Junio de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 169445 Jun. 11 Jun. 13

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Nº 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GOYENA, JORGE DANIEL s/Apremio, Expte. Nº 2614/07, a Goyena, Jorge Daniel, con último domicilio conocido en calle Ambrosetti Nº 829, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 24 de Junio de 2011. Agréguese la boleta colegial acompañada. Proveyendo el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley Nº 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 2614/07). Dr. José Luis Sedita (Juez); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Rosario, 17 de Mayo de 2012. María Genoveva Somaschini, secretaria subrogante.

S/C 169450 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario,

Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HERNANDEZ CLOTULDO s/Apremio, Expte. Nº 14729/08, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 8 Sep. 2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo: Dr. Sedita (Juez). Dr. Bares (Secretario). Y Rosario, 12/5/10. Notifique en el domicilio de ubicación del inmueble (Expte. Nº 14729/08). Fdo. Dr. Bares (Secretario). Y: Rosario, 2/6/10. Téngase presente el domicilio correcto del demandado, Expte. Nº 14729/08. Fdo. Dr. Bares, Secretario; Y: Rosario, 19 Julio 2010. Téngase por designado notificador “ad hoc” al propuesto. Expte. Nº 14729/08. Fdo: Dr. Sedita (Juez). Dr. Bares (Secretario). Y: Rosario, 14/9/10. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin de informar último domicilio de Clotuldo A. Hernández, como así también los datos que obraren en su poder del mismo. (Expte. Nº 14729/08). Fdo: Dr. Sedita (Juez). Dr. Bares (Secretario). Y: Rosario, 09/08/11. Venidos los autos en la fecha, se agrega escrito cargo Nº 6593/11 y se provee: por contestado oficio dirigido al Registro Nacional de las Personas, hágase saber a la actora. Expte. Nº 14729/08. Fdo. Dr. Bares (Secretario). Y: Rosario, 15/08/11. Agréguese el informe acompañado por el Registro Nacional de las Personas. Hágase saber lo informado a la actora. A la publicación de Edictos solicitada, no ha lugar. Expte. Nº 14729/08. Fdo. Dr. Bares (Secretario). Y: Rosario, 24/05/10. Oficiése al Registro de Procesos Universales a fin de que informe si se encuentra inscripta la iniciación de la declaratoria de herederos del demandado. Expte. Nº 14729/08. Fdo. Dr. Bares (Secretario). Y: Rosario, 14/11/11. Notifíquese mediante la publicación de edictos, sin perjuicio de notificar en el domicilio informado por el Registro Nacional de las Personas. Expte. Nº 14729/08. Fdo. Dr. Bares (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Junio de 2012. Carlos Barés, secretario.

S/C 169451 Jun. 11 Jun. 13

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Nº 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ARANZABE, MARTIN s/Apremio, Expte. 2604/07, a Aranzabe, Martín, con último domicilio conocido en calle Rioja Nº 580, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 1 de Julio de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. Nº 2604/07). Fdo.: Dr. José Luis Sedita (Juez); Dr. Fertitta (Secretario). Rosario, 21 de Mayo de 2012. María G. Somaschini, secretaria subrogante.

S/C 169449 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, actualmente vacante, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, dentro de los autos caratulados ROMEO MIGUEL AGUSTIN s/Sucesión; Expte. Nº 720/10, que tramitan por este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente: Rosario, 6 de Febrero de 2012. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Miguel Agustín Romeo, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Oficiése según ley 8.100 y a la Caja de Asistencia Social y a la A.P.I. Oficiése al Registro de Actos de última Voluntad dependientes del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. Notifíquese. Rosario, 2 de mayo de 2012. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales conforme 3539 del Código Civil y dése intervención al Ministerio de Educación. La Dra. Ana Paula Fontana y/o la persona que ésta autorice se encuentran debidamente facultadas para el diligenciamiento del presente.

\$ 45 169490 Jun. 11 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo acordado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que los autos caratulados: MANUALE OWER EARLE, QUINTANA MARIA ELENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 208/2012, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Ower Earle Manuele, D.N.I. 3.683.129 y María Elena Quintana, D.N.I. 10.067.115, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Abril de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 169482 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, dentro de los autos caratulados QUIROGA SUSANA MIRTA, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 81/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Susana Mirta Quiroga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Alejandro Martín (Juez en suplencia). Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 169453 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lelio Marcelo Nicolás Beveresco, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados BEVERESCO, LELIO MARCELO NICOLAS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 354/12. Firmado: Dr. Pedro A. Boasso, Juez. Dra. María Belén Baclini, Secretaria. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 169556 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO OMAR GOMEZ, a fin que en término de diez (10) días comparezcan ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 1 de Junio de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 169539 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TEOFILO ANZULOVICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 29 de Mayo de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 169526 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ABACA, DORA NYDIA y DOMINGUEZ, EMILIO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 365/12), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Dora Nydia Abaca y don Emilio Domínguez por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Junio de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 169521 Jun. 11 Jun. 25

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Rosario, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de doña Antonia Gregoria Ramírez a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Firmado: Dra. Delia Matilde Giles (Juez); Dr. Sergio A González (Secretario). Autos: RAMIREZ ANTONIA GREGORIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1236/2011. Rosario, 9 de Abril de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 169481 Jun. 11 Jun. 25

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en autos LOPEZ MARIA DEL CARMEN y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. 271/2012, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Puglisi Ignacio; López María del Carmen por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2012. Jessica María Cinalli, secretaria.

\$ 15 169577 Jun. 11 Jun. 25

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en autos GALVAN MARCEL A. y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. 339/2012, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Galván, Marcel Aníbal; Scavone Delia Nunciata por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2012. Jessica María Cinalli, secretaria.

\$ 15 169578 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE RAÚL ARAYA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Junio de 2012. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15 169441 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA BEATRIZ IGLESIAS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Junio de 2012. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15 169442 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de EMMA BERARDOZZI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Junio de 2012. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15 169443 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ALBERTO IOCCO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 4 de Junio de 2012. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15 169444 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, actualmente vacante, se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de doña SANTOS SILVERIA, fallecida el 11 de Octubre de 2011 en la ciudad de Rosario, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 169590 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. MEREGILDO CALVO, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Junio de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 169555 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE NAZARENO MAROZZI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 239/12. Rosario, 4/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 169447 Jun. 11 Jun. 25

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a José Rodolfo, María Antonia, Roberto Alfredo y Rumilda Ramona Sánchez Carafa y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado en Catastro Municipal como Lote "5" de la manzana N° 48 - partida 916 e identificado en A.P.I. como partida N° 17-06-00-367.939/0000-7 bajo el nombre de CARAFA NICOLAS. Datos de dominio: Tomo 15 Folio 332 N° 22633, Dpto. Gral. López, que dentro de los autos: "ARREGUI JUAN JOSE c/CARAFA ANTONIA y/u Otros s/Usucapión", Expte. N° 58/2012, se ha Secretado: Atento el informe que antecede, y que no habiendo comparecido el demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 13/06/12 a las 10 hs. por ante este Juzgado. (Expte. N° 58/12). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 169606 Jun. 11 Jun. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don José Aluoni y/o José Aluani y Nieves Flores, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Mayo de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 169474 Jun. 11 Jun. 25

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "CECCORILLI JORGE y Otros c/BESSONE JUAN E HIJOS y Ot. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 981/02, se ha dictado la siguiente providencia: "Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2012. Hágase saber el Juez que va a entender en los presentes. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas. Reanúdese el trámite de las presentes actuaciones. Proveyendo el escrito de fs. 15/32; Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado dentro de los caratulados: "CECCORILLI JORGE y Otros c/BESSONE JUAN E HIJOS y Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 980/02. Por iniciada la acción que expresa contra Juan B. Bessone e Hijos S.A.C.F.I. con domicilio en Ruta Nacional N° 9 N° 1439 de esta ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe y/o FORD MOTOR ARGENTINA y/o AUTOLATINA ARGENTINA S.A. con domicilio en calle Ford y Panamericana de General Pacheco, Pcia. de Buenos Aires y/o contra quien en definitiva resultare jurídicamente responsable. Imprímaseles a los presentes el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Juan B. Bessone e Hijos SACIFI para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a Ford Motor Argentina y/o Autolatina Argentina S.A. para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía A lo demás, oportunamente. Agréguese los presentes por cuerda floja a los caratulados CECCORILLI JORGE Y OTROS C/ BESSONE JUAN E HIJOS y Otros s/Declaratoria de pobreza, Expte. N° 980/02. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Firmado: Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), Guillermo R. Coronel, secretaria. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 35,90 169564 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, hace saber que en los autos caratulados MICHIA ROSA G. c/BRUNETTO CARLOS S. y Otra s/Resolución de contrato - Ordin", Expte. N° 1252/10, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 21 de Noviembre 2011. Téngase presente el informe que antecede. Atento al mismo, a lo expuesto y solicitado a fs-36, constando notificado debidamente los demandados mediante publicación de edictos ordenada a fs. 33 y que aparece cumplimentada a fs. 34/35 sin que los accionados hayan comparecido a estar a derecho dentro del término correspondiente. Decláreselos rebelde prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación. Notifíquese mediante edictos. Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 17,50 169554 Jun. 11 Jun. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 2a Nominación de la ciudad de Canadá de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don UMBERTO ABELINO BAGALINI, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría, Canadá de Gómez, 29 de Mayo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 169542 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARTIN CARLOS QUINTEROS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 169551 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SILVIO BERTOIA y ROSA COGO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 169550 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRMA ALBINA PACENTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 169549 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE DOMINGO PEREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 169553 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMON ARRIETA y MARIA LIDIA VARGAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 169535 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PRIMO CAPIGLIONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 169534 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IGNACIO ISMAEL DIAZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 169532 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BLANCA RAIMUNDA NOBREGA y/o BLANCA REYMUNDA NOBREGA y GERARDO SGRECCI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 169531 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FABIAN JERKOVICH para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 169537 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADELQUI COLMENERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 169538 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE LORENZO MARTINOTTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 169540 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELSA VALENTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 169541 Jun. 11 Jun. 25

VILLA INSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IBARRA, HECTOR ALCIDES y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1466/09, se cita a los señores Héctor Alcides Ibarra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13216/7, Sección Amelong, Manzana H, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169430 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MORANDO ANTONIO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1517/10, se cita al señor Antonio Morando y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2802/7, Sección Raviolo, Manzana G, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169429 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ANDRADA, ANGEL HUMBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1519/10, se cita al señor Angel Humberto Andrada y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14806/4 Sección Iguazú, Manzana E, lote U2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169428 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/POLI, GUSTAVO ARIEL y Otros s/Apremio, Expte. N° 1530/10, se cita al señor Gustavo Ariel Poli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14798/3 Sección Iguazú, Manzana F, lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169427 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GHIGLIONE LUIS ANGEL y Otros s/Apremio, Expte. N° 1501/10, se cita al señor Luis Angel Ghiglione y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14860/1 Sección Iguazú, Manzana D, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169426 Jul. 11 Jul. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MENDOZA, JOSE RAUL y Otros s/Apremio, Expte. N° 1675/10, se cita a José Raúl Mendoza y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 371AKT-00 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 27 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169512 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERNANDEZ, DAMIAN ANDRES y Otros s/Apremio, Expte. N° 1606/10, se cita a Damián Andrés Fernández y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio UGX 067-01 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169510 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta, Juez, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SAN JUAN, GRACIELA DEL CARMEN y Otros s/Apremio", Expte. N° 1596/10, se cita a Graciela Del Carmen San Juan y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 029AXZ-02 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169507 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/AGUILAR, OSCAR MARTIN y Otros s/Apremio, Expte. N° 1604/10, se cita a Oscar Martín Aguilar y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 520DTP 00 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169509 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/RIGHI, PAOLA PATRICIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1651/10, se cita a Paola Patricia Righi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 408AFT 04 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 169505 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LOPEZ SUSANA GLADYS y Otros s/Apremio, Expte. N° 1475/10, se cita al Sr. Susana Gladys López y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4296/0 Sección Urbano, Manzana 125, lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 169436 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BASUALDO ARNULFO OSCAR y Otros s/ Apremio, expte. N° 1486/10, se cita al señor Arnulfo Oscar Basualdo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8339/4 Sección A. Malugani, Manzana P, lote 06C, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Oronao, secretaria.

S/C 169431 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez),

dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/OPITZ, MAGDA y Otros s/Apremio, Expte. Nº 532/10, se cita al Sr. Magda Opitz y/o Dora Opitz y/o Ricardo Alberto Opitz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrones números 3027/0, Sección Congreve, Manzana 10, lote 012 y 3026/2, Sección Congreve, Manzana 10, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 169433 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DOMINGUEZ ADRIAN LUIS y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1500/10, se cita al Sr. Adrián Luis Domínguez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14792/6 Sección Iguazu, Manzana F, lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 169434 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Nilda, Susana Fina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. (Autos: FINA, NILDA SUSANA, (Expte. Nº 1544/2011). Villa Constitución, 3 de Mayo de 2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 169561 Jun. 11 Jun. 25

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. ONTIVERO ELVIRA ELENA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Luis Alberto Cignoli; Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, de Mayo de 2012.

\$ 18 169623 Jun. 11 Jun. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, en autos caratulados: BENITO, LINA CONSUELO FLORENCIA c/DI PARDO, NORA s/Dem. de escrituración; Expte. N° 453 - Año 2006, se ordena publicar lo siguiente: N° 1080, F° 354/355; Melincué, 18 de Mayo de 2012. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Hacer lugar a la demanda y conforme lo dispuesto por los artículos 1197, 1185 y demás aplicables del Código Civil condenar a la demandada, Nora Di Pardo a escriturar la mitad indivisa del inmueble adquirido a nombre de la señora Lina Consuelo Florencia Benito, es decir, la mitad indivisa de la fracción de terreno con lo clavado, plantado y edificado, situado en la localidad de Hughes, departamento General López, provincia de Santa Fe, la cual es parte del lote señalado con el número siete en el plano del Ing. Mario Perfumo, archivado en el Registro General de Propiedades bajo el N° 29.478/año 1.929 y según el plano del Agr. José Luis Mennucci, archivado en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico con fecha 07/12/1951, bajo el N° 103.310, se designa como lote "Seis", mide: 10,625 ms. de frente al N.E., por 40 ms. de fondo y frente al N.O., lo que hace una superficie de Cuatrocientos veinticinco metros cuadrados, forma esquina y linda: al N.E. con ruta nacional N° 8 de Buenos Aires a Mendoza, al N.O. calle en medio, según título parte del lote seis de la Sucesión Claret y según mensura Emilio y Alberto Bianchi, al S.O. con parte del lote Cinco, y al S.E. con el lote Siete, ambos del mismo plano citado; el dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la ciudad de Rosario en fecha 28/06/1988 al Tomo 436, Folio 40, N° 129.046, Depto. Gral. López; en el término de diez (10) días bajo apercibimientos de escriturar el suscripto por la demandada, con costas a cargo del accionado. Agréguese, insértese copia en autos, hágase saber y notifíquese. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario. En Melincué, 22 Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 15 169601 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Peralta, Elba Rosa, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "PERALTA, ELBA ROSA s/Sucesión testamentaria", Expediente N° 513/2012. Melincué, 1 de Junio de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario Subrogante.

\$ 15 169516 Jun. 11 Jun. 25
